

**INFORME 068/SO/25-07-2018**

**QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RELATIVO AL REPORTE ESTATAL DE MONITOREO REALIZADO POR EL INE, DEL PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 1° DE JULIO DEL 2018; ASÍ COMO, DE LOS ÚLTIMOS INFORMES DE MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO REALIZADOS POR LA FACOM, Y ESPECIAL DE LA JORNADA ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130, en concordancia con el 195, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, informa que toda vez que el día 8 de septiembre del 2017, inició el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, y en virtud de que la etapa de precampaña de diputados inició el 3 de enero, la intercampaña de diputados y ayuntamientos inició el 11 de febrero del 2018, en el presente informe abarca el periodo de campaña de diputados que dio inicio el 29 de abril del año en curso, y de ayuntamientos el 19 de mayo los informes sobre el monitoreo cuantitativo y cualitativo, así como del seguimiento a las notas informativas de los medios de comunicación impresos y electrónicos, serían de manera quincenal.

Por lo anterior, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral informó que:

- I. Con base en el artículo 57, numeral 5, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, el cual refiere que “los monitoreos realizados u ordenados por el Instituto tendrán carácter público”; en este sentido, el Instituto Nacional Electoral liberó el portal de informes de Monitoreo a través de su página oficial en Internet, donde pueden consultarse todos los informes estatales de monitoreo que realice dicha autoridad, una vez que estos hayan sido publicados, en la siguiente dirección electrónica: <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/tiempos-radio-television/monitoreo/medios/>

En este sentido, se hace del conocimiento que se encuentra publicado en el portal referido, el informe estatal de monitoreo correspondientes al periodo del **30 de mayo al 1° de julio del 2018**, mismo que permite conocer el comportamiento de las emisoras de radio y televisión monitoreadas el Estado de Guerrero, respecto a la transmisión de los promocionales pautados para los partidos políticos y las autoridades electorales, como parte de sus prerrogativas en radio y televisión, en los que se verificaron y monitorearon 47 señales, de las cuales 32 son de radio y 15 de televisión, a través de cinco centros de verificación y monitoreo (CEVEM), ubicados en las Juntas Distritales Electorales de Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort, cuyo resultado general son los siguientes:

Periodo del 30 de mayo al 01 de julio del 2018	
Promocionales verificados	136,104(100%)
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	133,553 (96.37%)
Promocionales no transmitidos	2,011 (1.47%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	99%
Cumplimiento acumulado desde inicio de precampañas por partidos políticos	98.85%
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral desde inicio de precampañas	99.20%
Cumplimiento de los medios de transmisión (radio y televisión).	99.31%

Se adjuntan al presente, los informes de monitoreo estatal publicados por el INE en su portal web institucional.

- II. Como resultado del convenio de colaboración entre el Cuerpo Académico: “Comunicación, Mercadotecnia y Relaciones Públicas”, de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia (FACOM), de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), la Comisión en su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de julio del 2018, la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral presentó a sus integrantes los últimos informes correspondientes al periodo del 21 de mayo al 30 de junio, y **el reporte especial de la jornada electoral del 1° de julio, así como, el informe final semestral acumulado** del monitoreo cuantitativo y cualitativo de los medios impresos y electrónicos en radio y televisión, en resumen se informa que se entregaron en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, los informes de monitoreo en los siguientes términos:

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

<b>Informes:</b>	<b>Periodo</b>
Quincenal Radio y TV	03 de enero al 12 de enero del 2018
Quincenal Prensa	03 de enero al 12 de enero del 2018
Quincenal Radio y TV	13 de enero al 04 de febrero del 2018
Quincenal Prensa	13 de enero al 04 de febrero del 2018
Quincenal Radio y TV	05 al 19 de febrero del 2018
Quincenal Prensa	05 al 19 de febrero del 2018
Quincenal Radio y TV	20 de febrero al 06 de marzo del 2018
Quincenal Prensa	20 de febrero al 06 de marzo del 2018
Quincenal Radio y TV	07 al 21 de marzo del 2018
Quincenal Prensa	07 al 21 de marzo del 2018
Quincenal Radio y TV	22 de marzo al 05 de abril del 2018
Quincenal Prensa	22 de marzo al 05 de abril del 2018
Quincenal Radio y TV	06 al 20 de abril del 2018
Quincenal Prensa	06 al 20 de abril del 2018
Quincenal Radio y TV	21 de abril al 05 de mayo del 2018
Quincenal Prensa	21 de abril al 05 de mayo del 2018
Quincenal Radio y TV	06 al 20 de mayo del 2018
Quincenal Prensa	06 al 20 de mayo del 2018
Quincenal Radio y TV	21 de mayo al 05 de junio del 2018
Quincenal Prensa	21 de mayo al 05 de junio del 2018
Quincenal Radio y TV	06 al 20 de junio del 2018
Quincenal Prensa	06 al 20 de junio del 2018
Quincenal Radio y TV	21 al 30 de junio del 2018
Quincenal Prensa	21 al 30 de junio del 2018
Especial de Jornada Electoral prensa	1° de julio del 2018
Final semestral Radio y TV	03 de enero al 1° de julio del 2018
Final semestral Prensa	03 de enero al 1° de julio del 2018

Del informe especial de la jornada electoral, solo se monitoreó prensa, toda vez que los programas de radio y tv fueron de noticieros nacionales, los cuales fueron monitoreados por el Instituto Nacional Electoral.

En este sentido, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de su página oficial en Internet, incluyó en el micrositio de Actores Políticos, el portal de *Monitoreo de Medios* donde pueden consultarse todos los informes de monitoreo que presente la Comisión, consultándose en la siguiente dirección electrónica:

[http://iepcgro.mx/proceso2018/site/actores\\_politicos](http://iepcgro.mx/proceso2018/site/actores_politicos)

Los informes tienen como objetivo examinar y medir la calidad de la cobertura informativa de los partidos y actores políticos en el Estado de Guerrero durante el periodo referido, a partir de una metodología de corte cuantitativo, utilizando la técnica de análisis de contenido con base en las variables aprobadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, dando así pleno cumplimiento al mandato legalmente establecido en materia de monitoreo. Corren anexos al presente, los informes de monitoreo realizados por la FACOM.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

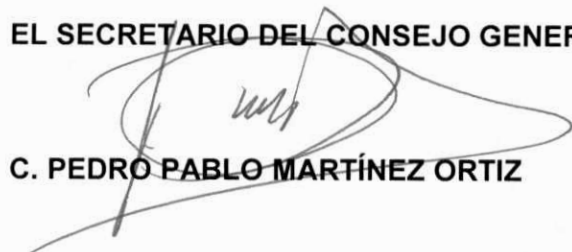
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; julio 00 del 2018.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**